8.º 4.º

Valga ueinte mrs para el año de mil y seiscientos y cinquenta y ocho

Cartas Muy nobles y Muy Leales de Leon

En trece dias del mes de diciembre de mill y seiscientos y cinquenta y ocho años estando ajuntados a conçejo los señores Justicia y Regimiento della para tratar y conferir cosas tocantes del servicio del Rey nuestro señor y bien desta vecindad esta sacar su merced del señor licenciado Don nicolas de almaçan y leon corregidor y Justicia mayor della y los señores Don Juan Lopez mateos Don Diego Leones mateos Don Antonio martinez Don Antonio Garcia de alcaraz mendoza Don Francisco Garcia de alcaraz y mula Don Agustin de lanuz y guebara Don Juan mateos mentaluan Don Luis Piñero ponce de leon Don Juan Fernandez Don Antonio martinez Don Jimenez Munoz Serrano Don Luis de salaçar Bartolome Muriano Regidores

En este ayuntamiento se trato y confirio sobre el remedio que se puede tomar para que los vecinos de esta ciudad no padezcan necesidad con la falta de la moneda que a cesado el dicho dia de la gruesa en conformidad de la Real prematica de su Magestad con que los pobres se hallan faltos della y aunque por su merced se an hecho muchas diligencias en la busca de dineros corrientes para trocar a dichos pobres sin embargo para que se remedie lo susodicho y el bien publico

moneda